

ESTUDIO CRITICO DE LOS CONGRESOS NACIONALES DE ODONTOLOGIA

por el

DR. SANTIAGO FORTEZA FORTEZA

616.31 (063): (46)

El entrañable afecto, la simpatía y el entusiasmo con que hemos acogido siempre la cosas de nuestra especialidad, y entre ellas, de modo preponderante, sus Congresos, como máxima aserción de su científica esencia, podrían demostrar palpablemente, por nuestra contumaz asiduidad, por nuestra ininterrumpida colaboración verbal o escrita, más o menos interesante, pero siempre sincera, animosa, y también, ¿por qué no?, por las repetidas distinciones de que hemos sido objeto de diversas Comisiones organizadoras, si bien con inmérita evidencia por nuestra parte. *Facta non verba*.

Perenne inquietud y ansia de superación nos mueven hoy, después de cuatro años de interludio, a patentizar estos sentimientos, que vivimos en toda su lozanía, hasta el extremo de no consentir que sean puestos por nadie en tela de juicio. Esta forma inédita de exposición, que ya se desprende del título de este estudio, admitimos podría levantar una densa nube de suspicacias, que en modo alguno pretendemos suscitar; antes al contrario, nuestra idea es salirles al paso inicialmente, por si alguien se sintiera inclinado a darles pábulo. Por otra parte, queremos eludir toda afectación y pedantería, que, por contra de valorizar esta comunicación, le restaría el escaso mérito que pueda contener.

Precisamente esa infinitesimal dosis de gloria, que cualquier modesto autor de nuestra talla buscaría en una colaboración como la presente, la consideraríamos plenamente alcanzada si se consiguiera la ecuanimidad precisa para dar una clara noción de los aciertos e imperfecciones achacables al montaje de nuestras Asambleas científicas, con la constructiva intención de acrecentar los primeros y minimizar las últimas, hasta el más lejano horizonte humanamente alcanza-

ble, sin zaherir ni ofender a esa pléyade de infatigables compañeros que con su acendrada laboriosidad han hecho posible la continuidad de nuestros Congresos, enmarcados en las más bellas capitales españolas.

Madrid, Barcelona y Valencia, en un magno torneo de superaciones, nos legaron una anchurosa estela de enseñanzas modélicas, una intensa reavivación del buen sentir profesional, cristalizado en actos de compañerismo, momentos de sana expansión y remembranza de pasados tiempos universitarios, devolución de alegrías perdidas en el cotidiano batallar, savia fresca para reemprender esta lucha con optimismo más elevado y recios propósitos de mejorar nuestras técnicas.

Nadie podrá dudar del éxito obtenido por castellanos, catalanes y levantinos en este aspecto asambleístico; al menos, ninguno de los que tuvimos la fortuna de poder apreciarlo por nuestros sentidos, ya que a las elevadas dotes de ordenación que nos revelaron estos camaradas se sumaron los innumerables tesoros artísticos, históricos y arqueológicos que nos ofrecen estas ciudades, con sus alrededores; sus riquezas costumbristas, impregnadas con destellos vivos de todas las bellas artes, una tibia y confortable atmósfera de hospitalidad, que en todo momento nos envolvía y embriagaba.

Aunque estas cuartillas fueron emborronadas unos meses antes de ser leídas, es justo hacer mención de lo muchísimo que en esta ocasión esperábamos de los andaluces en este y otros aspectos, porque perdura inconfundible en nuestra memoria el agradable aroma que aspiramos en aquella Reunión de las Jornadas Médicas Españolas y sabemos cómo afinan cuando se trata de derrochar donosura, gentileza, alegría y hasta incluso, aunque se os antoje paradójico, un poquito de modestia para disimular esta grandeza de Sevilla, que nos entre por los ojos y nos llega al corazón.

No somos nosotros quienes pensamos, en esta faceta congresista, con cierto desdén o ánimo de restarle importancia al comprobar los innumerables aciertos en ella obtenidos y cantar sus excelencias, sino todo lo contrario: creemos es una verdadera necesidad y tenemos una auténtica fe en sus resultados. Porque sabemos lo fatigoso de nuestro ejercicio de la especialidad y lo que suponen al año unos días de descanso reparador y amenizados; porque también nosotros, como cualquier mortal algo cultivado, precisamos inyecciones humanísticas y cuidados extraprofesionales, relacionados con el arte en general y

con la más amplia cultura, pues los Congresos nos brindan una ocasión propicia para ello, que casi en sí misma basta para justificarlos ante el mundo que nos contempla en estos momentos, a veces escamado, otras más crédulo y siempre algo envidioso.

A pesar de todo, y por muy poderosas que sean las razones antedichas y otras muchas que se podían alegar, no creo que nadie se atreviera por ello a menospreciar la labor científica y formativa que un Congreso debe representar por encima de todo lo demás que le rodea, ya que precisamente esta labor es la que mejor avala nuestro prestigio privado y el de toda la especialidad; este prestigio y autoridad, tantas veces invocado por todos, en trance defensivo de la propia integridad profesional ante las autoridades, queda vinculado a la cualidad de científicos que llevamos dentro, no a otras nimiedades de orden inferior.

Siendo así merece la pena analizar cómo se ha llevado a término esta tarde en los Congresos precedentes, ya que no sería raro observar algunos fallos o lagunas muy fáciles de subsanar, y entendemos que reportarían un gran progreso al facilitar la parte expositiva de las investigaciones al propio tiempo que sirvieran para activar a éstas y darles un impulso mucho más productivo en sus prácticas realizaciones.

Los informadores del XI Congreso Dental Internacional, celebrado en Londres el verano último, no se cansan de alabar innúmeros detalles técnicos de organización, cuya lectura nos maravilla a diario, en especial lo referente a películas, proyecciones, televisión y telecinema; todas estas realidades, no obstante, teniendo en cuenta los escasos medios de que disponemos, no podemos pensar en llevarlas a la práctica por el momento, teniendo que conformarnos con saber que existen y que quizá algún día estarán al alcance de nuestros ojos.

En cambio, y procedentes de otras fuentes más allegadas, por ejemplo Congresos nacionales de otras ramas de la medicina, podríamos muy bien asimilar enseñanzas para aplicar a los nuestros, sin ningún dispendio económico que los hiciera prohibitivos y que realizarían en grado elevado, el interés pedagógico y formativo que los inveterados congresistas buscamos en ellos con el mayor afán. Intentar haceros partícipes de tales posibilidades es lo que nos imponemos a continuación, pues si al abandonar nuestras clínicas y servicios, gastar nuestros ahorros, recorrer centenares de kilómetros y exprimírnos el

cerebro una y otras veces, sólo nos queda la posibilidad de dar por bueno lo mediocre; sin alternativa para intentar mejorarlo en la medida de lo factible, hacemos un triste papel, que no va con nuestro modo de ser, y por ello tampoco nos podrán tachar de intemperantes; al menos así lo creemos.

Para que nuestros Congresos tengan la firmeza y notoriedad que a ellos les está encomendada, empieza por faltarles la debida ordenación que manaría de unas normas constituyentes o estatutos generales que están todavía por redactar, sin que nadie se haya preocupado lo más mínimo por ello. Esto, que a primera vista podría parecer asunto baladí e intrascendente, a nuestro modo de ver sería la causa determinante de algunos lapsus achacables a los mismos, como, por ejemplo, cierta reiteración en los temas de las ponencias oficiales, su desmedida extensión, que priva todo detenido y meticoloso estudio y alarga indebidamente su lectura, a veces con grave desproporción entre su longitud y su profundidad, falta de una auténtica labor investigadora que las avale debidamente, en muchas ocasiones condicionada a premuras de tiempo, de las que no puede culparse siempre a los ponentes; asimismo notamos la ausencia de presentación impresa de dichas ponencias, con antelación suficiente al Congreso, para que pudieran ser estudiadas y debatidas como es ley en estos trances, y no decimos nada en cuanto a retrasos intempestivos de los libros de actas, porque está todavía pendiente uno de ellos desde hace cerca de un lustro, y no nos gusta señalar.

Ingrata tarea debe resultar para una Comisión organizadora de cualquiera de nuestros Congresos el compaginar todo el tinglado administrativo, propagandístico, de inscripción, festivales turísticos, recepciones y demás compromisos para encima tener que cargar con la responsabilidad del nombramiento de todos los personajes científicos que van a dirigir y orientar lo más interesante del mismo; porque además, y sin extendernos en consideraciones sobre las humanas flaquezas, puede darse la coincidencia de que un eminente especialista, muy versado en materia y muy competente, resulte ser un poco quisquilloso, en cuyo caso pueden producirse insospechados efectos, difíciles de evitar o resolver.

Por el contrario, entre los que profesamos la odontoestomatología existe una selecta minoría nacional de profesionales automáticamente escogidos por su laboriosidad, por su constante desvivirse en superaciones y por naturales dotes de inteligencia demostrada, sobre

cuya inapelable y recta conciencia común deberían recaer inexorablemente todas las decisiones trascendentes de la vida científica de nuestros Congresos, con lo cual se descargaría a nuestros colegios organizadores de tales certámenes, de un bagaje molesto, pesado y para el que, en definitiva, no se encuentran moralmente capacitados, ya que sus habituales ocupaciones en asuntos de índole profesional social, económicas y burocráticas, en muchas ocasiones les dispensan de otras atenciones menos vitales a primera vista.

Tal como se viene haciendo en nuestra Patria en Congresos de otras especialidades, no resulta nada difícil en el último día del programa reunir a esta minoría científica, que no es ni más ni menos que la formada por todos los congresistas numerarios, y en público debate acordar la población donde se va a celebrar el próximo, los temas que va a tratar la ponencia oficial, quiénes van a desarrollarla, tiempo de que van a disponer para ello y demás detalles dignos de consideración. Con ello se rompería cierto círculo vicioso de inútiles repeticiones, se soslayarían compromisos individuales de amistad o de escuela, se remozaría algo el espíritu de innovación introduciendo en nuestro ambiente temas de estudio que figuran en todos los programas de Congresos extranjeros y que aquí todavía casi no conocemos; se dotaría de una continuidad más efectiva y real, puesto que entre uno y otro existiría siempre la labor investigadora de los encargados con tiempo de efectuarla, y, de paso, un aumento de interés entre los que nutrimos las listas de inscripción al conferirles una responsabilidad que les es consustancial y hacerles partícipes en la organización de algo, que sólo a ellos pertenece como el más preciado don de su honestidad profesional.

Unos estatutos redactados sobre esta base electoral de nuestra clase científica para régimen interior de nuestros Congresos, elevaría la tónica de los mismos y su influencia dejaría sentirse no solamente sobre los ponentes, sino, además, sobre la calidad de todas las comunicaciones libres y otras demostraciones, ya que ésta sería buscada con más ahinco por los autores noveles, como clasificadora para un futuro ascenso posible, dentro del orden jerárquico de nuestras reuniones, el cual no debiera ser influido jamás por otras consideraciones que las derivadas del auténtico y verdadero valor científico, demostrado en las mismas o fuera de ellas, pero fácilmente captado por quienes mantienen una constante vigilia de centinela alerta sobre los progresos de nuestra especialidad en toda España.

No basta con que cada uno de los Congresos celebrados haya tenido su reglamento propio, elaborado con mayor o menor fortuna, y que éste se haya cumplido con relativa fidelidad, impuesto por el gusto sólo de los organizadores; es precisa una colaboración amplia en la ordenación suprema de los estatutos, tal como venimos proponiendo, y que el reglamento particular de cada Congreso sea la plasmación real de las normas generales. De igual forma no basta que las conclusiones finales de cada Congreso sean la interpretación que del mismo hayan sacado personalmente los que constituyen la mesa, sino que expresen literalmente el mayoritario sentir de los congresistas, y en tal forma expuestas con el debido respeto a la superioridad.

La promulgación de tales ideas para su introducción en nuestros Congresos puede ser aceptada o rechazada por quienes me escuchan, y a ellos me atengo en su crítica formal tanto como en su meditada aprobación; pero así en uno como en otro caso, no puedo aceptar de buen grado el ser tachado de revolucionario por dos razones importantes: primera, porque el fin que con ello se persigue sólo va encaminado al mayor enaltecimiento de la común preparación científica, lo cual nada tiene de sedicioso; y segunda, porque, como ya hemos dicho, estas innovaciones no tienen ni un átomo de original en nuestro ambiente y sí sólo en cuanto aplicación a nuestra especialidad.

Por otra parte, llevamos muchos años meditando sobre estas cuestiones, y no hemos podido hallar en una proposición tal ni en sus derivaciones motivo de suspicacia o intranquilidad por parte del Ilustre Consejo General de Colegios, que rige todas nuestras actividades; más bien parece que con ello dejaría estatuida orgánicamente una de sus funciones primordiales, si bien delegada en parte a una minoría, de la que tiene mucho que esperar y nada en absoluto que temer.

Como final de mis palabras, permítaseme añadir lo acertado y selecto que consideramos el hecho de haber integrado en este XVII Congreso Nacional al I Hispano-Americano de Odontología, al habernos deparado la entrañable ocasión de intercambio con nuestros compañeros hermanos precisamente en Sevilla. En esta bendita tierra iniciamos hace ocho años nuestra vida, de intensa colaboración en aquella Sección de Medicina y Cirugía de la Boca, de las ya nombradas Jornadas Médicas; los recuerdos que quedaron prendidos en nuestra mente son de la más alta jerarquía afectiva que pueda sentirse; por esto precisamente celebraríamos de corazón que de este Congreso y

de esta Sevilla naciera un espíritu vivificador de nuestras Asambleas, que las remozara e infundiera nueva savia para dar nuevos y más preciosos frutos que nos acerquen cada día más al ideal común por el que nos desvivimos.

Notas relativas a la producción de morfina extraída de la "paja de adormidera" cultivada en Polonia.—S. Biniecki y H. Ludwicki. (Ann. Pharm. Franç., 11, 121-29, 1953.)

Tras la recolección de la adormidera, los frutos maduros se rompen en batidoras para separar las semillas. El producto restante es la "paja de adormidera", que se consideró mucho tiempo como producto sin valor.

Los autores han llegado, fundamentalmente, a los siguientes hechos:

Las adormideras de la variedad Mandorf son pobres en alcaloides. Ciertas variedades de adormideras (por ejemplo "Peragis") contienen 0,54 por 100 de morfina. El contenido en alcaloides no fenólicos llega en ciertas variedades hasta el 0,7 por 100.

La extracción de la morfina de la "paja de adormidera" es total por el método de Kabay, mientras que, por el contrario, no lo es para la extracción de los alcaloides no fenólicos, puesto que queda aproximadamente un 40 por 100 del contenido total de éstos. Para llegar a una extracción completa de estos alcaloides sería necesario prolongar la duración del agotamiento, o bien servirse de otro líquido de extracción.

Teniendo en cuenta el rendimiento del subproducto primero y segundo, puede concluirse que durante esta fase de las operaciones, las pérdidas en morfina son insignificantes; por el contrario, las de los alcaloides no fenólicos llegan a un 25 por 100 aproximadamente. Estas pérdidas pueden deberse a la descomposición de la narcotina por la influencia del SO_2 . Este alcaloide predomina en el complejo y puede ser descompuesto en meconina e hidrocotarina.

Donde únicamente pueden producirse grandes pérdidas de morfina es en la última fase, especialmente durante su extracción y sus numerosas cristalizaciones.

Entre los cuerpos extraños que pasan en cantidades notables en las ulteriores fases de la fabricación están, sobre todo, las pentosanas y productos de su descomposición.